



JUNTA DE ANDALUCÍA

C.E.I.P. ALMUDENA GRANDES
CURSO 2014-2015

En la sesión de Consejo Escolar celebrada el día 20 de octubre de 2014 se modifican los siguientes puntos del Proyecto educativo, quedando dichas modificaciones aprobadas por unanimidad:

1. **Características de la comunidad educativa**
2. **Planes estratégicos que se desarrollan en el centro**
3. **Criterios generales para elaborar la propuesta pedagógica de la e. infantil**

1. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Referente normativo: Art. 121.2 de la LOE, Art. 127.1 de la LEA y Art. 21.2 del Decreto 328/2010 (BOJA 16-07-2010).

El CEIP Almudena Grandes es un colegio público, que abre sus puertas en el curso 2009-2010. Las unidades formadas se han ido generando en función de la demanda de la zona.

En el curso 2011-2012, se amplía a E. Primaria y completa todos los niveles de la E. Primaria en el curso 2014-2015, con un total 625 niñas y niños.

El colegio es un C3, por lo que tiene las siguientes unidades:

9 unidades de Educación Infantil.

18 unidades de Educación Primaria.

1 Apoyo a la Integración (Pedagogía Terapéutica)

1 Audición y Lenguaje.

La plantilla del centro está formada:

Personal docente:

- ✓ Maestros-as de Educación Infantil.
- ✓ Maestros-as de Educación Primaria.
- ✓ Maestros-as de Educación Primaria: especialidad de Música.
- ✓ Maestra/o Especialista en Pedagogía Terapéutica.
- ✓ Maestra/o Especialista en Audición y Lenguaje
- ✓ Maestros/as de Educación Física.
- ✓ Maestros/as de Idioma: inglés.
- ✓ Maestras-os de Religión Católica.

Personal de administración y servicios:

Apoyo administrativo

Conserje

Personal de limpieza

Empresas de servicios:

- ✓ Aula Matinal: Aulas Extraescolares Andaluzas S.L
- ✓ Comedor: Col-Servicol
- ✓ Actividades Extraescolares: Acticole

2. PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

Referentes normativos

- **Art. 4.1 de la Orden de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario (BOJA 12-08-2010).**
- *Artículo 2. Ámbito de aplicación. "La presente Orden será de aplicación en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería competente en materia de educación de la Junta de Andalucía que desarrollen los planes y proyectos estratégicos que se recogen a continuación:
a) Plan Escuela TIC 2.0.
b) Plan de apertura de centros docentes, que comprende los centros que ofrecen los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares.*

Además de los Planes arriba recogidos, cada curso escolar, se implementarán aquellos que puedan mejorar la educación de nuestro alumnado.

Abarcan desde la salud y la prevención a la seguridad vial, el medio ambiente y el consumo responsable, la lectura y la biblioteca escolar, la igualdad y la convivencia.

Cada curso escolar se publicará en la web del centro los planes y programas autorizados.

3. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA E. INFANTIL

Referente normativo:

- *Art. 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía (BOJA 19-08-2008).*
- *Art. 28 del Decreto 328/2010 (BOJA 16-07-2010)..*
- *Art. 2 y 3 de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía (BOJA 26-08-2008).*

Los criterios generales para la elaboración de las propuestas pedagógicas están íntimamente relacionados con las líneas generales de actuación pedagógicas, por lo tanto va a tener como objetivo principal conseguir el éxito del alumnado.

Los principios metodológicos por los que se rige nuestra labor docente son los que enmarcamos bajo el título **“Trabajo por Proyectos en Educación Infantil ¡Cuánto sabemos!”**, y a través de una metodología globalizadora como es la de los **Centros de Interés de Decroly**, usando cada uno de ellos trimestralmente.

Los contenidos **de Lectoescritura y de Lógica matemática** los trabajaremos paralelamente al Centro de Interés con una metodología más dirigida, secuenciada y organizada por parte del docente, a través de actividades que fomenten las experiencias en los tres planos básicos de aprendizaje del alumnado de Educación Infantil (plano cuerpo, objeto y gráfico en último lugar) y que nos ayuden a alcanzar los objetivos de ciclo recogidos en nuestra Propuesta Pedagógica, adaptándolo cada equipo docente al nivel, características, necesidades, intereses y motivaciones de su grupo-clase.

Se priorizarán dichas áreas instrumentales, según se recoge en la **LEA 17/2007 de 10 de diciembre, en su artículo 43**, las cuales se trabajarán a través de diferentes cuadernillos específicos de distintas editoriales, escogiendo cada curso escolar los que más se acerquen a nuestra forma de trabajo y, principalmente, a las necesidades de nuestro alumnado.

Los **Centros de Interés de Decroly** se sitúan dentro de una concepción globalizadora del aprendizaje, el cual debe basarse en fomentar la necesidad de conocer los distintos aspectos de la realidad a lo largo del desarrollo del alumnado, de tal modo que puedan resultarles interesantes (conectados con sus intereses) y se propicie una actividad mental necesaria para que se produzcan aprendizajes significativos.

METODOLOGÍA

El trabajo a través de Centros de Interés facilita el desarrollo por parte del alumnado de la competencia aprender a aprender y enseñar a pensar, es decir, orienta al alumnado para que sea protagonista de sus propios aprendizajes, usando el juego como instrumento privilegiado en la Educación Infantil. Por lo tanto, a través de él, pretendemos:

- Desarrollar el pensamiento crítico, la reflexión, y propicia que las actividades se realicen con un alto grado de motivación.
- Permite el aprendizaje cooperativo, fomenta valores como el respeto y la tolerancia y posibilita la comunicación y las habilidades sociales.
- Favorece y fomenta la participación de la familia en el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Fomenta el aprendizaje de estrategias para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Potencia la autonomía personal, llevando al alumnado desde el comienzo del ciclo, al paso de la heteronomía a la autonomía en todas sus facetas del desarrollo.

Esta metodología globalizadora, nos permite alcanzar tanto las capacidades dispuestas en la **Orden de 5 de agosto de 2008, desarrolladas en su anexo, apartado A) Objetivos Generales de Etapa**, así como la **Finalidad Educativa de la Etapa**, como recoge actualmente la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)**, en su

Título I, Capítulo I, artículo 12 donde se expresa que se pretende conseguir “el desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños”.

A continuación, se especifican una serie de aspectos fundamentales en relación con la metodología, para favorecer un proceso de aprendizaje **motivador** y enriquecedor para el alumnado.

Es aconsejable:

- Antes de empezar el Centro de Interés, motivar al alumnado creándole una serie de expectativas que despierten su curiosidad.
- Al presentarlo, animar al alumnado transmitiéndoles que se trata de un contenido que les encantará, y que les permitirá investigar y aprender muchas cosas.
- Iniciar una conversación con el alumnado para conocer qué saben del tema y qué quieren saber.
- Inventar un personaje imaginario que se introduzca en la vida del aula para presentar el centro de interés.
- Elaborar mensajes del personaje imaginario que el alumnado recibirá utilizando diversos formatos, cartas, juegos de pistas, jeroglíficos, etc.
- Potenciar mucho la conversación con el alumnado a partir de las pistas o informaciones que les pueda ir dando dicho personaje.
- Explicar a las familias en qué consiste la metodología que estemos trabajando y hacerlas partícipes de la ilusión y la magia que debe generar en los alumnado, animándolas a que se impliquen en todo aquello que les sea posible.

Es necesario destacar que la **flexibilidad** es una de las características principales del trabajo con esta metodología globalizadora. En este sentido, la programación inicial puede ser provisional y variar a lo largo de su desarrollo. Además, es importante aprovechar en todo momento cualquier sugerencia que pueda hacer el alumnado de clase. Esto implica una tarea constante por nuestra parte de adaptación e inclusión de los contenidos que vayan surgiendo.